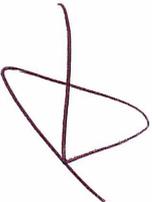


ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL



En Miraflores, siendo las 8:30 horas, del 28 de mayo de 2015, bajo la presidencia del señor alcalde Jorge Muñoz Wells y la presencia de los señores regidores: Gino Costa Santolalla, Israel Acuña Wong Coquis, Patricia del Rio Jiménez de Olavide, Susana Stiglich Watson, Daniela Lozano Vitor, Franca Rey Camino, Martin Bustamante Castro, Jorge De Albertis Gonzales del Riego, Alfredo Sousa Lossio y los señores representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital, señora Eugenia Sessarego Melgar en representación de la Junta de Propietarios del Edificio Malecón 28 de Julio N° 545 y el señor Marlon Angues Bambarén en representación de la Junta Vecinal 5 B.



El señor alcalde saluda a los presentes y a continuación cedió la palabra a la señorita Roxana Calderón, Secretaria General, quien tomó la lista de los asistentes a la sesión ordinaria. Habiéndose comprobado el quórum reglamentario, se dio inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital de fecha 28 de mayo de 2015, que se lleva a cabo de acuerdo a la formalidad prevista en la Ordenanza N° 421/MM y Ordenanza N° 442/MM.



Antes de otorgar la palabra al Gerente de Desarrollo Humano, Dr. Carlos Contreras, el señor alcalde saluda la presencia de la señora Tania Von Herrera, Secretaria Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación.

INFORMES Y PEDIDOS



De acuerdo a la agenda de la sesión de la fecha, el Gerente de Desarrollo Humano, procedió a exponer respecto a la Ordenanza N° 442/MM, que crea el Consejo Distrital de la Juventud de Miraflores y la propuesta de candidatos del Comité Electoral del Consejo Distrital de la Juventud de Miraflores.

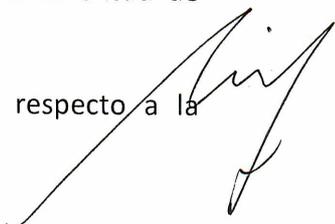
ORDEN DEL DÍA



El señor alcalde expresas sus saludos al representante de las Organización de Estados Americanos – OEA, en el Perú, Dr. Pablo Zúñiga. A continuación, el Gerente de Desarrollo Humano procede a presentar ante los presentes a la señorita Michelle Sirhua, miembro propuesto para conformar el Comité Electoral del Consejo Distrital de la Juventud de Miraflores.



El señor Alcalde consulta a los presentes si tienen alguna pregunta respecto a la exposición realizada por el Gerente de Desarrollo Humano.



La señora Eugenia Sessarego tomó uso de la palabra e hizo la consulta respecto a la composición del total de miembros del Consejo en mención.

El Gerente de Desarrollo Humano explica el total de la composición de miembros del Consejo, el cual está conformado por un Secretario encargado y los dieciséis miembros elegidos.

Seguidamente la señora Eugenia Sessarego solicita precisar quiénes son los que votarán en la elección de los representantes ante el Consejo.

El Dr. Carlos Contreras manifiesta que la votación será efectuada por jóvenes del distrito, quienes elegirán a sus representantes.

El señor teniente alcalde, tomó uso de la palabra a fin de consultar respecto al proceso por el cual las organizaciones nombran a sus representantes y su modalidad de elección.

El Dr. Carlos Contreras manifiesta que las organizaciones se inscribirán y acreditarán en la Gerencia de Desarrollo Humano y en una reunión elegirán a sus representantes, lo que en conjunto a la elección de los representantes conforma una composición mixta del Consejo en mención.

El señor Marlon Angues, tomó uso de la palabra y felicita a la gestión por la creación del Consejo Distrital de la Juventud y sugiere, que ante pocas juntas vecinales constituidas, la Gerencia de Participación Vecinal promueva en las zonas vecinales la inclusión de los jóvenes en la conformación del Consejo Distrital de la Juventud.

El señor Alcalde señala que las sugerencias se recogerán para su evaluación y ejecución, de ser el caso; asimismo, agradece la intervención del señor Angues.

El Sr. Alcalde presenta a alumnos del Colegio Pestalozzi, presentes en la sesión del Consejo y expone al Consejo de Coordinación Local Distrital las diversas instancias de participación vecinal que ejecuta la gestión del Gobierno Local de Miraflores.

Al no haber más intervenciones, el señor Alcalde solicita la votación parte de los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital para la conformación del Comité Electoral del Consejo Distrital de la Juventud, siendo esta **aprobada por unanimidad**.

No existiendo otros puntos pendientes, el señor alcalde solicita la exoneración de la aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata del acuerdo tomado; por lo cual, preguntó a los miembros del Consejo que estuvieran a favor de esta exoneración, a fin de que se sirvieran expresarlo en señal de conformidad, siendo esta aprobada por unanimidad.

Siendo las 9:00 am, el señor alcalde levantó la sesión.

Tomando en consideración el acuerdo de la presente sesión del Consejo de Coordinación Local Distrital y en mérito a lo expuesto en el artículo N° 19 de la Ordenanza N° 442/MM, el Comité Electoral del Consejo Distrital de la Juventud de Miraflores queda conformado por las siguientes personas:

- Srta. Romy Rocío Navarro Loayza
- Srta. Susan Paola Gorbina Llerena
- Srta. Michelle Sirhua Bolo

Firman el acta los siguientes miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital de Miraflores.



Dr. Jorge Muñoz Wells
Alcalde de Miraflores



Sr. Gino Costa Santolalla
Teniente Alcalde de Miraflores



Sr. Israel Acuña Wong Coquis
Regidor de Miraflores



Sra. Patricia del Rio Jiménez de Olavide
Regidora de Miraflores



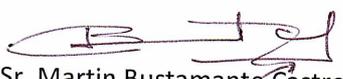
Sra. Susana Stiglich Watson
Regidora de Miraflores



Srta. Daniela Lozano Vitor
Regidora de Miraflores



Sra. Franca Rey Camino
Regidora de Miraflores



Sr. Martin Bustamante Castro
Regidor de Miraflores



Sr. Jorge De Albertis Gonzales del Riego
Regidor de Miraflores



Sr. Alfredo Sousa Lossio
Regidor de Miraflores



Sra. Eugenia Sessarego Melgar
Representante Sociedad Civil - CCLD



Sr. Marlon Angues Bambarén
Representante Sociedad Civil - CCLD